

Página 1 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. GS – 2024 - 110832 - - AREAD – GUBIR

Ibagué. 22 de diciembre de 2024

Señor coronel
DIEGO EDIXON MORA MUÑOZ
 Comandante Policía Metropolitana de Ibagué
 Carrera 48 sur No 157-199 Picaleña
 Ciudad.

ASUNTO: Informe de Supervisión Contrato No. PN METIB 87-1-30042-2023 del 25-04-2023

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO X O FINAL

Periodo del informe de supervisión

Desde	12-08-2024	Hasta	11-09-2024
--------------	-------------------	--------------	-------------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 *"Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública"*, así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 *"Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional"*, Resolución No. 00090 del 15/01/2018, *"Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014"*, y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado"* expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante Comunicación electrónica GS-2023-034526-METIB del 12/05/2023, el señor teniente coronel OSCAR EDUARDO ACOSTA BAHAMON, obrando en su momento en calidad de comandante Policía Metropolitana de Ibagué (e), nombró como supervisor del contrato del asunto al señor Intendente HERNANDO ANTONIO RINCON ASCENCIO.

Página 2 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

- Del 03/07/2023 al 30/07/2023 funge como supervisor el señor Subintendente JORGE ARMADO ACELAS SANCHEZ, toda vez que el señor Intendente HERNANDO ANTONIO RINCON ASCENCIO salió a disfrutar su plan vacacional mes de julio 2023.
- EL día 07/05/2024 se suscribe contrato modificadorio de prorroga No 001 al contrato principal 87-1-30042-2023 del 25-04-2023, toda vez que mediante comunicado GS-2024-034652-METIB, se solicitó prorroga por un tiempo de seis 6 meses adicionales al contrato principal, ajustando incremento al IPC.
- Teniendo en cuenta que a partir del 25/06/2024 el señor Capitán EDWARD FABIAN CASTELLANOS MARTÍNEZ por orden de comando de la Policía metropolitana de Ibagué asumió como jefe del grupo de bienes raíces METIB, asume la supervisión de la ejecución del contrato 87-1-30005-2024 del 16/02/2024.
- A partir del 10/09/2024 la señora Capitán ANA CAROLINA OSPINA RAMIREZ por orden de comando de la Policía metropolitana de Ibagué asumió como jefe del grupo de bienes raíces METIB, por lo cual y según lo indicado por el grupo de contratos METIB, la señora oficial en mención, asume la supervisión del contrato 87-1-30005-2024 del 16/02/2024.

Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: Mensual

• **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 15**

1. Informe de supervisión del mes JUNIO, periodo comprendido entre el 12/05/2023 y el 12/06/2023, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2023-043872-METIB del 15/06/2023.
2. Informe de supervisión del mes JULIO periodo comprendido entre el 12/06/2023 y el 12/07/2023, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2023-054282-METIB del 01/08/2023.
3. Informe de supervisión del mes AGOSTO periodo comprendido entre el 12/07/2023 y el 12/08/2023, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2023-055739-METIB del 12/08/2023.
4. Informe de supervisión del mes SEPTIEMBRE periodo comprendido entre el 12/08/2023 y el 12/09/2023, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2023-070852-METIB del 01/10/2023.
5. Informe de supervisión del mes OCTUBRE periodo comprendido entre el 12/09/2023 y el 12/10/2023, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2023-082819-METIB del 15/10/2023.
6. Informe de supervisión del mes DICIEMBRE periodo comprendido entre el 12/10/2023 y el 12/11/2023, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2023-082840-METIB del 15/11/2023.

Página 3 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

7. Informe de supervisión del mes ENERO periodo comprendido entre el 12/11/2023 y el 12/12/2023, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2024-004489-METIB del 01/01/2024.
8. Informe de supervisión del mes FEBRERO periodo comprendido entre el 12/12/2023 y el 01/01/2024, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2024-004500-METIB del 24/01/2024.
9. Informe de supervisión del mes ENERO periodo comprendido entre el 01/01/2024 y el 11/02/2024, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2024-017016-METIB del 04/03/2024.
10. Informe de supervisión del mes FEBRERO periodo comprendido entre el 12/02/2024 y el 11/03/2024, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2024-023873-METIB del 29/03/2024.
11. Informe de supervisión del mes MARZO periodo comprendido entre el 12/03/2024 y el 11/04/2024, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2024-033560-METIB del 30/04/2024.
12. Informe de supervisión del mes ABRIL periodo comprendido entre el 12/04/2024 y el 11/05/2024, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2024-050133-METIB del 20/06/2024.
13. Informe de supervisión del mes MAYO periodo comprendido entre el 12/05/2024 y el 11/06/2024, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2024-062773-METIB del 03/08/2024.
14. Informe de supervisión del mes JUNIO periodo comprendido entre el 12/06/2024 y el 11/07/2024, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2024-064307-METIB del 07/08/2024.
15. Informe de supervisión del mes JULIO periodo comprendido entre el 12/07/2024 y el 11/08/2024, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2024-078920-METIB del 19/09/2024.
- 16.

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

Contrato No. / Orden de compra No.	87-1-30042-2023 del 25/04/2023
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	"ARRENDAMIENTO DE UN ESPACIO DESTINADO AL SERVICIO DE CAFETERÍA Y COMIDAS RÁPIDAS EN EL DISTRITO DE POLICÍA No. 1 IBAGUÉ."
Contratista	MARÍA EDILMA CAPERA CADENA C.C 65.746.022 DE ORTEGA TOLIMA.
Representante legal	MARÍA EDILMA CAPERA CADENA C.C 65.746.022 DE ORTEGA TOLIMA.
Valor inicial del contrato u orden de compra	\$ 6.120.000,00

Página 4 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 5		
INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Valor adiciones del contrato u orden de compra	Menos Quinientos setenta y un mil seiscientos pesos (\$571.600)	
Valor total del contrato u orden de compra	\$ 5.548.400,00	
Plazo de ejecución inicial	12 meses	
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	12/05/2023	
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	11/05/2024	
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica	
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica	
Adiciones	No aplica	
Modificatorios	001 del 07/05/2024	
Prorrogas	Prorroga 001 del 07/05/2024 por un tiempo de seis 6 meses adicionales al contrato principal.	
Otros	Menos quinientos setenta y un mil seiscientos pesos (\$571.600) M/CTE., incluido IVA, por concepto de adquisición de medidores, quedando por un total de Cinco millones quinientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos pesos (\$ 5.548.400). Prorroga de seis meses, cada mes por\$ 557.350,00 para un total de \$3.344.100,00	

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

Durante el mes supervisado, se realiza la toma de la lectura del actual consumo de servicios públicos, se verifica el cumplimiento de horario, servicios y atención que presta la arrendataria.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales.	SI	Se verifica el cumplimiento de la obligación, la arrendataria suministra como soporte la planilla de pagos 30683752 del 09/08/2024
EL ARRENDATARIO se obliga a cancelar el valor del canon de arrendamiento dentro de los primeros cinco (5) días hábiles en mensualidades anticipadas, a favor de La Policía Nacional – Policía Metropolitana de Ibagué	SI	Mediante consignación N° 2953087 del 05/08/2024 realizada por un valor de \$ 557.350,00 la arrendataria cumple con la obligación, lo cual es verificado con la tesorería de la METIB.
Servicio público de energía y acueducto; estarán a cargo del arrendatario y deberán ser cancelados a la cuenta Fondos Especiales policía Metropolitana de Ibagué, en consignación diferente a la del canon de arrendamiento, de acuerdo a la liquidación periódica	SI	Mediante consignación bancaria banco popular de número 3066032 del 27/08/2024 la arrendataria consigna un valor de \$122.350,00 correspondiente al consumo en pesos del servicio de energía.

Página 5 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
que certifique con relación a las lecturas de consumos de energía (KW), consumidos durante el mes		Mediante consignación bancaria banco popular de número 3066031 del 27/08/2024 la arrendataria consigna un valor de \$4.500,00 correspondiente al consumo de consumo del servicio de acueducto.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO:		
<ol style="list-style-type: none"> 1. El listado de precios y productos deberá estar publicado en un lugar visible, con elementos acorde a la decoración, estos son acordes a la propuesta presentada. En caso de que se requiera o se solicite modificar valor de los productos, este se debe realizar en coordinación con el supervisor del contrato y posterior aprobación del señor Ordenador del Gasto; 2. El Contratista se compromete a garantizar la calidad de sus productos, ofreciendo garantía de los mismos. 3. EL ARRENDATARIO se compromete a adquirir en sitios legalmente establecidos y reconocidos, la materia prima de primera calidad, necesarios para el correcto funcionamiento del almacén de prendas policiales y sastrería.". 4. El horario para el ingreso de las materias primas y proveedores se realizará bajo la supervisión del personal de seguridad de las instalaciones de la Policía Nacional, para lo cual el contratista debe permitir la revisión de los vehículos y elementos ingresados, dicho horario será de 07:00 a 17:00 horas 5. El Contratista se compromete a que el personal que labore dentro del almacén de prendas policiales, miscelánea y sastrería, estén debidamente dotados de su vestuario y uniformados, con los accesorios necesarios para una impecable presentación personal (gorros, guantes, tapabocas, zapato cerrado blanco antideslizante, traje térmico para ingreso a cuartos fríos etc.) si aplicara, el personal debe portar un brazalete de identificación que indique nombres y apellidos, RH, tipo de sangre, EPS, ARL, teléfono de un acudiente para identificación en caso de presentarse alguna eventualidad, fotocopia del carnet de vacunación, debe presentar registro de vacunas contra la Hepatitis B. Se debe dotar al personal de un sistema de identificación (carnet) en coordinación con la oficina de seguridad de la unidad. 6. Queda prohibido que el arrendatario y sus empleados ingresen menores de edad y personas ajenas al servicio a las instalaciones dadas en arrendamiento. 7. El contratista debe garantizar el buen manejo y conservación de los elementos, instalaciones y materiales entregados para la ejecución del contrato. Los cuáles serán entregados con los respectivos inventarios 	SI	No se tienen novedades especiales a la fecha del presente informe.

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

Página 6 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Se cumplió con los días calendarios estipulados de plazo de ejecución del contrato de arriendo, sin embargo, aclarar que el 07/05/2024 se suscribió la prórroga 001 al contrato principal, la cual inició el 12/05/2024 con fecha de terminación el 11/11/2024, por lo cual contempla ciento ochenta y cuatro (184) días de ejecución, de los cuales a la fecha de corte del presente periodo del informe de supervisión han transcurrido ciento veintiún días (121) y restando por ejecutar sesenta y tres días 63 días.

La ejecución del contrato PN-METIB-87-1-30006-2024 del 16/02/2024 se ejecutó en forma parcial cumpliéndose el 100% con el pago de arrendamiento de un local destinado para la prestación del servicio de cafetería y comidas rápidas instalaciones del Complejo Policial Picaleña Metropolitana de Ibagué y el Departamento de Policía Tolima.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

TERCERA. PLAZO DE EJECUCIÓN: el plazo de ejecución es el establecido en el anexo No. 1 "DATOS DEL CONTRATO" CUARTA – **SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS:** Los servicios públicos domiciliarios deben ser asumidos por el **ARRENDATARIO**, Energía eléctrica: estarán a cargo del arrendatario y deberán ser cancelados a la cuenta Fondos Especiales Policía Metropolitana de Ibagué, en consignación diferente a la del canon de arrendamiento, de acuerdo a la liquidación periódica que certifique con relación a las lecturas de consumos de energía (KW), consumidos durante el mes. Este pago se deberá realizar durante los cinco (5) días siguientes a la fecha del recibido de la comunicación oficial de liquidación de servicios.:

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

Contrato principal

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato
Valor total del contrato u orden de compra	\$ 5.548.400,00	100%
Valor total de las entregas	\$ 5.548.400,00	100%
Valor total facturado	0	0%
Valor facturado pendiente de pago	0	0%
Valor pagado	0	0%
Valor pendiente de entrega	\$ 0,00	0%

Prorroga 001 por 6 meses

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato
Valor total del contrato u orden de compra	\$ 3.344.100,00	100%
Valor total de las entregas	\$ 2.229.400,00	67%
Valor total facturado	0	0%
Valor facturado pendiente de pago	0	0%
Valor pagado	0	0%
Valor pendiente de entrega	\$ 1.114.700,00	33%

Página 7 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

a. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado							
No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

4.2 Entrada de Bienes (No Aplica)

5. RECOMENDACIONES

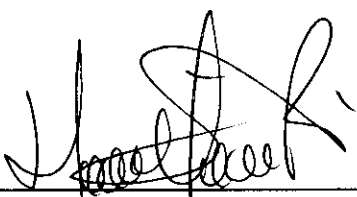
Durante la ejecución del contrato no se han presentado incumplimientos por parte de la arrendataria.

La ejecución del Contrato PN-METIB-87-1-30006-2024 del 16/02/2024 se ejecuta en forma parcial cumpliéndose el 100% con el pago de arrendamiento de un local destinado para la prestación del servicio de cafetería y comidas rápidas instalaciones del Complejo Policial Picalaña Metropolitana de Ibagué y el Departamento de Policía Tolima, sin embargo, a la fecha del periodo supervisado del presente informe para lo contemplado en la prórroga N° 001 se ha cumplido el 67% en sus pagos, restando el 33% de pagos para finalizar el plazo de la ejecución de la prórroga 001 al contrato principal.

6. CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u>X</u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO <u> </u>	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,


 Firma _____
 Intendente **HERNANDO ANTONIO RINCON ASCENCIO**
 Jefe Grupo Bienes Raíces Policía Metropolitana de Ibagué (E)
 Supervisor Contrato No. 87-1-30005-2024 del 16/02/2024
 hernando.rincon0773@correo.policia.gov.co; metib.gubir@policia.gov.co
 Celular: 3142082881

Página 1 de 2	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	Ibagué, 22 de diciembre de 2024																
Unidad:	Policía Metropolitana de Ibagué																
Tipo de contrato	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo de contrato</th> <th>Marque el tipo de contrato</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Orden de compra</td><td></td></tr> <tr><td>Contrato de obra</td><td></td></tr> <tr><td>Contrato de consultoría</td><td></td></tr> <tr><td>Contrato de prestación de servicios</td><td></td></tr> <tr><td>Contrato de compraventa</td><td></td></tr> <tr><td>Contrato de suministro</td><td></td></tr> <tr><td>Contrato interadministrativo</td><td></td></tr> </tbody> </table>	Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato	Orden de compra		Contrato de obra		Contrato de consultoría		Contrato de prestación de servicios		Contrato de compraventa		Contrato de suministro		Contrato interadministrativo	
Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato																
Orden de compra																	
Contrato de obra																	
Contrato de consultoría																	
Contrato de prestación de servicios																	
Contrato de compraventa																	
Contrato de suministro																	
Contrato interadministrativo																	
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	87-1-30042-2023 del 25/04/2023																
Constancia de recibido No.	16																
Contratista:	MARÍA EDILMA CAPERA CADENA C.C 65.746.022 DE ORTEGA TOLIMA																
NIT del contratista:	65.746.022																
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	"ARRENDAMIENTO DE UN ESPACIO DESTINADO AL SERVICIO DE CAFETERÍA Y COMIDAS RÁPIDAS EN EL DISTRITO DE POLICÍA No. 1 IBAGUÉ."																
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	N/A																
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	\$ 5.548.400,00																
Plazo de ejecución:	Un (01) año a partir del 12/05/2023 al 11/05/2023																
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	N/A																
Lugar de ejecución y/o entrega	COMPLEJO POLICIAL PICALAÑA																
Incumplimiento del plazo de ejecución SI ☐ NO ☒	N/A																
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Intendente HERNANDO ANTONIO RINCON ASCENCIO Jefe Grupo Bienes Raíces Policía Metropolitana de Ibagué (E)																
Fecha de entrega certificada:	12/08/2024 al 11/09/2024																
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia (indicar la vigencia del valor de la entrega 2024)	No Aplica																
Acta de recepción de bienes	No Aplica																

Página 3 de 2	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	

01021988	26/06/2024	\$4.500,00
2940111	05/08/2024	\$4.500,00
3066031	27/08/2024	\$4.500,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos		\$ 62.744,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO:

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO Si <u>X</u> No <u> </u>	Observaciones y Evidencias
	No Aplica		


 Intendente **HERNANDO ANTONIO RINCON ASCENCIO**
 Supervisor Contrato PN METIB 87-1-30042-2023 del 25/04/2023
 Jefe Grupo Bienes Raíces Policía Metropolitana de Ibagué (E)
 Celular 3142082881

Página 1 de 2	PROCEDIMIENTO: ADMINISTRAR CUENTAS POR COBRAR	 POLICIA NACIONAL
Código: 1AR-FR-0002		
Fecha: 04-07-2014	SOLICITUD DE PAGO	
Versión: 1		

Ibagué, 24 de agosto de 2024

Solicitud de pago No. 015

MARÍA EDILMA CAPERA CADENA
C.C 65.746.022 DE Ortega - Tolima
Representante legal Cafetería El Machín
NIT: 65.746.022

Derly Dayana J.
DujPte
26-08-2024
6:00 pm

DEBE A:
POLICÍA METROPOLITA DE IBAGUÉ
NIT: 900486439-1

ENERGÍA

CIENTO VEINTIDÓS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS \$122.350,00 por concepto de consumo de energía con fecha de consumo del 02/06/2024 al 01/07/2024; según planilla de lectura con fecha 01-07-2024, en la cual se observa que para la fecha contaban con un consumo de 02056 kwh; mediante factura de cobro 126318327, el valor a cobrar por kwh es de mil diecinueve pesos con siete centavos \$1.019,07.

MEDIDOR	DEL 02/07/2024	AL 01/08/2024	KWH A PAGAR	VALOR KWH	TOTAL A PAGAR
Machín D1	2056	2191	135	\$906,06	\$122.350,00

ACUEDUCTO

CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS \$4.500,00 por concepto de consumo de acueducto con fecha de consumo del 30-06-2024 hasta el 29-07-2024, según planilla de lectura, en la cual se observa que para la fecha contaban con un consumo de 43 m3 de agua, mediante factura de cobro 17802186, el valor a cobrar por m3 es de mil cuatrocientos noventa y un pesos con veintiséis centavos \$1.491,26.

MEDIDOR	DEL 30/06/2024	AL 29/07/2024	M3 A PAGAR	VALOR M3	TOTAL A PAGAR
Machín D1	40	43	3	\$1.491,26	\$4.500,00

Página 2 de 2	PROCEDIMIENTO: ADMINISTRAR CUENTAS POR COBRAR	 POLICIA NACIONAL
Código: 1AR-FR-0002		
Fecha: 04-07-2014	SOLICITUD DE PAGO	
Versión: 1		

Consignar en la cuenta corriente **110-55105029-7** Gastos de Personal METIB del Banco Popular, según lo ordenado en el comunicado oficial GS-2024-009027-METIB, de asunto Lineamientos para consignación canon de arrendamiento y servicios públicos.

Este pago se deberá realizar durante los cinco (5) días siguientes a la fecha del recibido de la comunicación oficial de liquidación de servicios. "CLAUSULA CUARTA. - FORMA DE PAGO"


Teniente Coronel **SANDRA LANCHEROS GUZMAN**
Comandante Policía Metropolitana de Ibagué (e).

Elaborado por: IT. Hernando Antonio Rincón Ascencio
Revisado por: CT. Edwart Fabian Castellanos Martínez
Fecha: 23/08/2024
Ubicación: C:\Users\ha.rincon\OneDrive - POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA\AÑO 2024\2024 contratos vigentes\87-1-30042-2023 CAFETERIA DISTRITO 1\15 AGOSTO 2024

COMPROBANTE PARA RECAUDOS EMPRESARIALES No.

Nro. Cuenta / Obligación / Planilla Asistida										Cuenta Cte.		Cuenta Ahorro									
Nombre de Entidad o Convenio Recaudador										Ciudad				Día		Mes		Año			
Referencias NIT/C.C./Codigo de convenio/Nro. Factura/Otra										Nombre usuario del convenio				Nro. Ident.				Telefono			
Ref. 1										Diligenciar sólo para pagos de PILA-asistida				NIT/C.C. del aportante				Año		Mes	
Ref. 2																					
Ref. 3																					
Ref. 4																					
Espacio para sello o Timbre																					
Cod. Bco.										Nro. Cta. del Cheque				Valor \$							
1																					
2																					
3																					
Total Efectivo										\$											
Cantidad ()										Total Cheques				\$							
Total Consignación										\$											

Pago de Arriendo a lo copetario Machin Distrito J

Nro. Cuenta / Obligación / Planilla Asistida: 110551030277 Cuenta Cte ☐ Cuenta Ahorro ☐

Nombre de Entidad o Convenio Recaudador: Grupo Empresarial Alotia

Referencias Nit/C.C./Código de convenio/Nro. Factura/Otra

Ref. 1	
Ref. 2	
Ref. 3	
Ref. 4	

Cod. Rco.	Nro. Cta. del Cheque	Valor \$
1		
2		
3		
Total Efectivo		\$ 4.500
Cantidad ()	Total Cheques	\$
Total Consignación		\$ 4.500

Ciudad: Quque Olma Día: 27 Mes: 08 Año: 2004

Nombre usuario del convenio: Grupo Empresarial Alotia

Nro. Ident: 746022 Teléfono: 9117753

Diligenciar sólo para pagos de PILA-asistida

Nit/C.C. del aportante: Año: Mes:

Espacio para sello o Timbre

ESTE RECIBO NO ES VÁLIDO SIN LA IMPRESIÓN DE LA MÁQUINA REGISTRADORA. EN SU DEFECTO SERÁ NECESARIO LA MARCA DEL PROTECTOR, FIRMA Y SELLO DEL CAJERO.

- CLIENTE -

Pago de servicios públicos a la cafetera Machen Distrito I a su debido

Nro. Cuenta / Obligación / Planilla Asistida: 110551030277 Cuenta Cte ☒ Cuenta Ahorro ☐

Nombre de Entidad o Convenio Recaudador: Grupo Empresarial Alotia

Referencias Nit/C.C./Código de convenio/Nro. Factura/Otra

Ref. 1	
Ref. 2	
Ref. 3	
Ref. 4	

Cod. Rco.	Nro. Cta. del Cheque	Valor \$
1		
2		
3		
Total Efectivo		\$ 122.350
Cantidad ()	Total Cheques	\$
Total Consignación		\$ 122.350

Ciudad: Quque Olma Día: 27 Mes: 08 Año: 2004

Nombre usuario del convenio: Grupo Empresarial Alotia

Nro. Ident: 746022 Teléfono: 9117753

Diligenciar sólo para pagos de PILA-asistida

Nit/C.C. del aportante: Año: Mes:

Espacio para sello o Timbre

ESTE RECIBO NO ES VÁLIDO SIN LA IMPRESIÓN DE LA MÁQUINA REGISTRADORA. EN SU DEFECTO SERÁ NECESARIO LA MARCA DEL PROTECTOR, FIRMA Y SELLO DEL CAJERO.

- CLIENTE -

Pago de servicios públicos a la cafetera Machen Distrito I energía



CONSTANCIA DE PAGO DE AFILIADOS

DATOS GENERALES

RAZÓN SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	Nro PLANILLA	TIPO DE PLANILLA	PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	FECHA DE PAGO	CENTRO DE COSTO
MARTHA LUZ MABEL CAPERA CADENA	CC 65737025 - G	30683752	E: Planillas empleados empresas	2024-07	2024-08	2024-08-09	ARL SURA I

Se certifica que en la fecha 2024-08-09, la empresa MARTHA LUZ MABEL CAPERA CADENA con documento de identificación CC 65737025, canceló los aportes de seguridad social correspondientes a los siguientes empleados y dirigido a las siguientes entidades:

DOCUMENTO	APELLIDOS Y NOMBRES	AFP	EPS	ARL	CCF	PAGO ICBF	PAGO SEJA	PAGO FSP	PAGO MEN	PAGO ESAP
CC 1003874854	SOLORZANO ANGIE VIVIANA	COLPENSIONES		ARL SURA	COMFATOLIMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1006128349	MORENO CAPERA ANGELICA MARIA	COLPENSIONES		ARL SURA	COMFATOLIMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1006519980	JIMENEZ CAMPOS DERLY DAYANNA	PORVENIR		ARL SURA	COMFATOLIMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1007765253	JIMENEZ CAMPOS VANESA ALEXANDRA	PROTECCION		ARL SURA	COMFATOLIMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 28647102	CAPERA CADENA MARIA CIELO	COLPENSIONES	SALUD TOTAL	ARL SURA	COMFATOLIMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 65746022	CAPERA CADENA MARIA EDILMA	COLPENSIONES		ARL SURA	COMFATOLIMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 65760456	CAPERA CADENA MARIA LUCERO	COLPENSIONES	SALUD TOTAL	ARL SURA	COMFATOLIMA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 93383219	CAPERA CADENA JOSE ALBEIRO			ARL SURA	COMFATOLIMA	NO	NO	NO	NO	NO